



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

1. Datos generales

Materia: LEGISLACION ADUANERA
Código: CJU0092
Paralelo: A, B
Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017
Profesor: CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES
Correo electrónico: ccampoverde@uazuay.edu.ec

Nivel: 7

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 0		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0015 Materia: COMERCIO EXTERIOR: OPERATIVIDAD
 Código: CJU0018 Materia: CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el curso de legislación aduanera los estudiantes podrán contar con las suficientes herramientas para desenvolverse en el ámbito aduanero, lo cual permitirá complementar sus conocimientos en el comercio exterior y contribuirá a su formación para que sean unos futuros profesionales dotados del manejo de los distintos procedimientos aduaneros, partiendo de sus bases legales, lo cual permitirá hacer del futuro licenciado en estudios internacionales un profesional competitivo.

La presente asignatura será muy importante para los alumnos de la escuela de Estudios Internacionales, por cuanto les permitirá tener un conocimiento de las disposiciones legales que se aplican en los trámites aduaneros, tanto en el ámbito nacional como supranacional, las cuales a su vez les indican cuáles son los procedimientos a seguir ante la Aduana.

A través del presente curso se pretende hacer un análisis correlativo entre el Título II del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que contiene las normas aduaneras y su respectivo Reglamento; así como una revisión de las principales normas supranacionales, de la Constitución, del Código Tributario y demás normativa jurídica sustantiva y adjetiva que se aplica de manera supletoria en materia aduanera.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

at. Identificar las instancias para dar trámite a los procesos exigidos en la gestión de importaciones y exportaciones

Evidencias

-Conocer de los instrumentos necesarios aduaneros para importaciones y exportaciones.

-Evaluación escrita
 -Evaluación oral
 -Trabajos prácticos - productos

-Conocer los instrumentos necesarios aduaneros para importaciones y exportaciones.

-Evaluación escrita
 -Evaluación oral
 -Trabajos prácticos - productos

-Tener un conocimiento de las disposiciones legales que se aplican en los trámites aduaneros

-Evaluación escrita
 -Evaluación oral
 -Trabajos prácticos -

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

productos

au. Identificar los canales adecuados para realizar la distribución física de la mercadería

-Contar con las suficientes herramientas para desenvolverse en el ámbito aduanero, lo cual permitirá complementar sus conocimientos en el comercio exterior

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación escrita		APORTE 1	5	Semana: 5 (10-OCT-16 al 15-OCT-16)
Evaluación oral	Capítulo 1 al 10		APORTE 1	5	Semana: 5 (10-OCT-16 al 15-OCT-16)
Trabajos prácticos - productos	Capítulos 6, 7, 8 y 11		APORTE 2	10	Semana: 10 (14-NOV-16 al 19-NOV-16)
Evaluación escrita	Capítulo 1 a 117		APORTE 3	5	Semana: 15 (19-DIC-16 al 23-DIC-16)
Evaluación oral	Capítulo 12 al 17		APORTE 3	5	Semana: 15 (19-DIC-16 al 23-DIC-16)
Evaluación escrita	Capítulos 1 al 19		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (02-01-2017 al 15-01-2017)
Evaluación escrita	Capítulo 1 al 20		SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
FABIAN GUAYASAMÍN	NO INDICA	CORRELACIÓN ENTRE LA LEY ORGÁNICA DE ADUANAS Y EL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE ADUANAS	2009	NO INDICA
ANDRÉS MÁRQUEZ CORDERO	Cuenca : Universidad del Azuay	DERECHO ADUANERO ANÁLISIS ARMONIZADO Y RAZONADO DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN CON SU REGLAMENTO	2012	978-9978-325-21-6

Web

Autor	Título	Url
Código Orgánico Tributario. 2011	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.sri.gob.ec
Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico D	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.aduana.gob.ec
Constitución De La República Del Ecuador	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.asambleanacional.gob.ec
Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.aduana.gob.ec
Código Orgánico Tributario. 2011	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.sri.gob.ec
Reglamento Al Título De La Facilitación Aduanera Para El Comercio, Del Libro V Del Código Orgánico D	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.aduana.gob.ec
Constitución De La República Del Ecuador	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.asambleanacional.gob.ec
Reformas Al Reglamento Al No Indica Libro V Del Copci		www.aduana.gob.ec
Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones	Asamblea Nacional Del Ecuador	www.aduana.gob.ec

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Autor	Título	Url
Reglamento General A La Ley Sobre Discapacidades	Obtenido A Través De La Página Web Del Consejo Nacional De Igualdad Y Discapacidades	www.consejodiscapacidades.gob.ec
Boletines, Resoluciones, Oficios Circulares, Manuales Operativos, Y Demás Documentos Vigentes	Obtenidos A Través De La Página Web Del Senae	www.aduana.gob.ec
Ley Orgánica De Discapacidades	Obtenido A Través De La Página Web Del Consejo Nacional De Igualdad Y Discapacidades	www.consejodiscapacidades.gob.ec
Código Orgánico Integral Penal	Obtenido A Través De La Página Web De La Asamblea Nacional Del Ecuador	www.asambleanacional.gob.ec
Decisiones De La Comunidad Andina De Naciones Nos. 571, 574 Y 671	Obtenido De La Página Web De La Comunidad Andina De Naciones	www.comunidadandina.org
Ley Reformatoria Para La Equidad Tributaria Del Ecuador	Obtenido A Través De La Página Web Del Sri	www.sri.gob.ec

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **02/08/2016**

Estado: **Aprobado**